

DE NUMISMÁTICA EXTREMEÑA

Si se pudiesen recoger y estudiar los hallazgos de monedas de todas las épocas que con frecuencia se realizan en tierras de Extremadura, llegaría a formarse un catálogo numismático de gran interés, mas lo lamentable es que la mayor parte de esas piezas o van a parar al crisol, perdiéndose totalmente para la Historia o sus propietarios los guardan cuidadosamente, llegando incluso a ocultar el hallazgo, con lo que se imposibilita su estudio y publicación.

En poder de un particular del pueblo de Abertura existe un tesorillo constituido por treinta y ocho denarios romanos encontrados hace algún tiempo en aquel término municipal, perteneciente al partido judicial de Trujillo, comarca fuertemente romanizada y pródiga en hallazgos de otra clase, como son la serie de lápidas funerarias romanas publicadas por los señores Roso de Luna y Mérida.

Gracias a las facilidades que su propietaria nos ha dado, podemos ofrecer a continuación la reseña de las monedas que constituyen el tesorillo, en cuya descripción seguiremos el orden cronológico de su acuñación, empezando por las más antiguas.

1. Y como le precede en el tiempo daremos primero noticia de un denario de la familia SEMPRONIA, acuñado por Lucio Sempronio Pitio en el año 174 a. de J. C., según Babelon, y que fué encontrado al desecarse, hace años, la charca de Santa Ana de Trujillo. Lleva en el anverso la cabeza de Roma mirando a la derecha con el casco alado y coronado por un águila; delante, una X; detrás el nombre PITIO.

Al reverso, la leyenda L. SEMP. ROMA. (Lucius Sempronius. Roma) y encima los Dioscuros a caballo galopando hacia la derecha (1). Es pieza de buen cuño y está en nuestro poder (lám. I, 1).

A continuación reseñaremos las treinta y ocho monedas de

(1) Babelon: Monnaies de la Republique Romaine, t. II, p. 430.

Abertura. Son, como queda dicho denarios de plata y están bien conservados. En su mayoría son consulares, hay cuatro legionarios y tan sólo unas pocas alcanzan la época imperial.

2. La primera, de la familia CLAUDIA, ostenta en el anverso la cabeza de Roma, mirando a la derecha y cubierta con casco alado. En el reverso lleva una Victoria montada en una biga que galopa hacia la derecha y ostenta las letras C. PULCHER, lo que indica que fué acuñada por Caio Pulcher en el año 106 a. de J. C. (1) (lám. I, 2).

3. Denario de la familia PORCIA. En el anverso M. CATO. ROMA. (Marcus Cato. Roma) y la cabeza de la Libertad, con diadema, mirando a la derecha. En el reverso, VICTRI con una Victoria alada, sentada a la derecha teniendo una patera y una palma en sus manos. Su acuñación, según Babelon (2), fué hecha el año 101 a. de J. C. (lám. I, 3).

4. Denario de la familia HERENNIA. Cabeza de la Piedad, con diadema, a la derecha y la leyenda PIETAS, en el anverso. Al reverso, M. HERENNI (Marcus Herennius) y la figura de Anónimo o de Anapias desnudo y huyendo a la derecha, con su padre cargado sobre los hombros. Las monedas de Marco Herennio llevan distintas letras del alfabeto en el campo del reverso, que en este denario es una K. Acuñada en el 99 antes de J. C. (3) (lám. I, 4).

5. Denario de la familia PUBLICIA. Cabeza de la diosa Roma con casco alado y coronado con una cabeza de águila. Detrás una X y la leyenda C. MALLE C. F. (Caius Malleolus, Cail filius). En el reverso Marte desnudo, de pie sobre una biga al galope, hacia la derecha llevando un escudo y un carnyx y lanzando una jabalina, con la leyenda L. LIC. CN. DOM. (Lucius Licinius, Cnaeus Domitius).

Este denario, que hemos identificado como de Cayo Maleolo, pudiera ser de Lucio Pomponio Cneo, hijo, cuya acuñación lleva en el reverso la leyenda Lucio Licinio Cnaeo Domitius o también de Lucio Porcio Licinio ya que las tres acuñaciones llevan los mismos emblemas en el anverso y en el reverso, están batidas en el mismo año 90 a. de J. C. y sólo se diferencian en la leyenda

(1) Babelon, t. I, p. 345.

(2) Id., t. II, p. 371.

(3) Id., t. I, p. 539.

del anverso, la cual está tan borrosa en la moneda aquí descrita que tan sólo se distingue en ella la letra X. Tiene el borde dentado, lo que acredita una acuñación provincial (1) (lám. I, 5).

6. Denario de la familia CASSIA. En el anverso la leyenda CAECIAN (Caecianus) con la cabeza de Ceres coronada de espigas y mirando a la izquierda. Detrás la letra A. Al reverso dos bueyes uncidos a un carro y marchando a la izquierda, con la leyenda L. CASSI (Lucius Cassius) y en el campo una X. Acuñada hacia el año 90 a. de J. C. (2) (lám. 1, 6).

7 y 8. Denarios de la familia TITIA. Son dos ejemplares del mismo denario que llevan en el anverso la cabeza del dios Mutino Titino, barbuda y ceñida por una diadema alada, mirando a la derecha, y en el reverso un Pegaso volando con un rectángulo al pie en el que se lee: Q. TITI (Quintus Titius). Su acuñación data del 90 a. de J. C. (3) (lám. I, 7 y 8).

9 y 10. Denario de la familia MINUCIA. Al anverso la cabeza de la diosa Roma, con casco y cimera de plumas, vuelta a la izquierda, y al reverso la leyenda Q. THERM. M. F. (Quintus Thermus Marci filius) con dos guerreros combatiendo; uno es un legionario romano, el otro es un bárbaro que lleva un casco adornado con cuernos y un escudo escotado, quedando entre ellos un guerrero caído (4). De esta moneda, cuya acuñación se hizo en el 90 a. de J. C., hay dos ejemplares en el lote (lám. I, 9 y 10).

11. Denario de la familia CORNELIA. Lleva en el anverso la cabeza de Saturno laureada, mirando a la izquierda y en el reverso la leyenda L. SCIP. ASIAG. (Lucius Scipio Asiagenus) con la figura de Júpiter desnudo en una cuádriga que va al galope hacia la derecha, teniendo en las manos el rayo y el cetro. Las monedas de este cuño llevan en el campo una letra del alfabeto diferente en cada serie; la de ésta es la A. Como las cuatro anteriores fué también batida hacia el año 90 a. de J. C. (5) (lám. I, 11).

12. Denario de la familia SENTIA. En el anverso la cabeza de la diosa Roma con el casco alado y coronado por una cabeza

(1) Babelon, t. II, p. 330.

(2) Id., t. I, p. 327.

(3) Id., t. II, p. 490.

(4) Id., t. II, p. 235.

(5) Id., t. I, p. 399.

de águila con las letras AGR. PUB. (argento público). En el reverso la leyenda L. SENTIA C. F. (Lucius Sentius Caii filius) y la representación de Júpiter teniendo el cetro y el rayo en una cuádriga que corre al galope hacia la derecha. En el campo la letra K. Su cuño es del año 89 a. de J. C. (1) (lám. I, 12).

13. Denario de la familia VOLTEITA. La cabeza joven de Corubas, con casco sin cimera, adornada de una corona de laurel y detrás una palma, en el anverso, y al reverso la leyenda M. VOLTEI M. F. (Marcus Volteius, Marcii filius) con la figura de Cibeles con corona torreada, teniendo en la mano derecha una patera y sentada en un carro tirado por dos leones que caminan a la derecha. El desgaste sólo permite ver los leones. Fué acuñada el año 88 a. de J. C. (2) (lám. I, 13).

14. Denario de la familia ANTONIA. Cabeza laureada de Júpiter vuelta hacia la derecha y detrás las letras S. C. (Senatu Consulto). En el reverso se lee Q. ANTO. BALB. PR. (Quintus Antonius Balbus, praetor) y se ve una Victoria teniendo una corona y una larga palma, que va de pie sobre una cuádriga corriendo al galope a la derecha. Debajo de la cuádriga una L. Tiene el borde dentado y data del año 82 a. de J. C. en que fué acuñada en Cerdeña (3) (lám. I, 14).

15. Denario de la familia PAPIA. En el anverso la cabeza de Juno Sospita cubierta con la piel de cabra y vuelta a la derecha; detrás un ánfora y todo ello dentro de un círculo perlado. Al reverso la leyenda L. PAPI (Lucius Papius) y un grifo corriendo hacia la derecha. En el campo una rueda aspada y el conjunto encerrado por otro círculo perlado. El borde es dentado.

Las monedas de Papio llevan todas unos símbolos en el anverso y en el reverso; según dejamos reseñado, los correspondientes a este denario son los que aparecen con el número 135 en la tabla que Babelon da para estas monedas (4). Su acuñación es del año 79 a. de J. C. (lám. II, 15).

16. Denario de la familia TITURIA. Cabeza desnuda y barbuda del rey Sabino Tacio vuelta a la derecha, con el letrero SABIN (Sabinus) y delante una palma. En el reverso dos guerreros

(1) Babelon, t. II, p. 437.

(2) Id., t. II, p. 566.

(3) Id., t. I, p. 158.

(4) id., t. II, p. 280.

romanos robando a dos sabinas. A este denario le falta, por desgaste, la leyenda L. TITVRI que llevan las monedas de esta familia. Fué batida hacia el 79 a. de J. C. (1) (lám. II, 16).

17. Denario de la familia CORNELIA. En el anverso un busto de Marte joven, con casco, visto de lado mirando a la derecha y con la lanza a la espalda. En el reverso la leyenda CN. LENTVL (Cnaeus Lentulus) acompañando la representación de la Victoria que tiene una corona y va de pie sobre una biga que galopa a la derecha. Es del año 74 a. de J. C. (2) (lám. II, 17).

18. Denario de la familia RUSTIA. Ostenta en el anverso una cabeza de Marte con casco y mirando a la derecha que lleva delante un aspa y detrás las iniciales S. C. de Senatu Consulto. En el reverso un carnero de pie vuelto hacia la derecha debajo del cual va la leyenda L. RVSTI (Lucius Rustius). La época de su acuñación hacia el año 71 a. de J. C. (3) (lám. II, 18).

19. Denario de la familia VETTIA. En la cara anterior la palabra SABINUS con la cabeza desnuda y barbada de Tacio, rey de los Sabinos, mirando a la derecha; delante de ella el monograma TA (Tatius) y en el campo las iniciales S. C. (Senatu Consulto). En la cara posterior T. VETTIUS IVDEX (Titus Vettius iudex) con la figura de Vetio revestido de toga, empuñando un cetro, y de pie en una biga que va al paso. A la izquierda y detrás del carro, una espiga de trigo. Fué acuñada hacia el año 69 a. de J. C. (4) (lám. II, 19).

20. Denario de la familia POSTUMIA. En el anverso el busto de Diana, vuelto a la derecha, con el arco y el carcaj sobre la espalda. En el reverso, se lee C. POSTVMI. (Caius Postumius) debajo de un perro corriendo a toda velocidad hacia la derecha y entre la figura y el letrero va un venablo de caza. En el exergo se ve el monograma \bar{A} . Época de la acuñación hacia el 64 antes de J. C. (5) (lám. II, 20).

21. Denario de la familia ACILIA. Delante la cabeza laureada de la Salud mirando a la derecha y con el letrero SALVTIS. Al reverso la leyenda MAN. ACILIVS III VIR VALETV (Manius Acilius

(1) Babelon, t. II, p. 498.

(2) Id., t. I, p. 415.

(3) Id., t. II, p. 411.

(4) Id., t. II, p. 53.

(5) Id., t. II, p. 382.

triumvir Valetudinis) y en el centro la imagen de la Salud de pie y de frente, mirando a la izquierda, apoyada sobre una columna y dando de comer, con la mano derecha, a una serpiente. Se acuñó alrededor del año 54 a. de J. C. (1) (lám. II, 21).

22. Denario de la familia *CONSIDIA*. En el anverso la cabeza laureada de Apolo vuelta a la derecha; en el reverso el letrero *C. CONSID. PAETI* (Caii Considii Paeti) y debajo una silla curul sobre la cual está puesta una corona. En esta moneda falta por desgaste la palabra Paeti. Babelon la da como del año 49 a. de J. C. (2) (lám. II, 22).

23. Denario de la familia *CORDIA*. Las cabezas acoladas de los Dioscuros mirando a la derecha y coronadas por sendas estrellas. Detrás la leyenda *RUFVS III VIR* (Rufus triumvir). En el reverso *MN CORDIS* (Manius Cordius) con la figura de Venus Verticordia, o la Casta, que es una alusión a la familia Cordia, llevando un cetro y una balanza. Sobre sus hombros se ve a Cupido medio oculto. Acuñada en el 49 a. de J. C. (3) (lám. II, 23).

24. Denario de la familia *CONSIDIA*. Busto de Palas, con casco, a la derecha, con la égida sobre el pecho y al reverso la leyenda *C. CONSIDI* (Caii Considi) acompañando a la Victoria, que lleva una palma y una corona en una cuádriga corriendo al galope hacia la derecha. Como las dos anteriores su acuñación data del año 48 a. de J. C. (4) (lám. II, 24).

25. Denario de la familia *CARISIA*. En el anverso lleva la cabeza de Sibila mirando a la derecha, con los cabellos envueltos en largas bandeletas. En el reverso una esfinge sentada hacia la derecha y la leyenda *T. CARISIVS III VIR* (Titus Carisius triumvir). En esta moneda el *III VIR* está gastado y no se lee. Época de su acuñación el año 43 a. de J. C. (5) (lám. II, 25).

26. Denario de la familia *JULIA*. Acuñado por César siendo dictador por segunda vez, en el año 47 a. de J. C. Lleva en el anverso la leyenda *COS. TERT. DICT. ITER.* (Consul tertius dictator iterum) rodeando una cabeza de Ceres coronada de espigas y vuelta hacia la derecha. Al reverso se lee *AVGVV PONT. MAX.*

(1) Babelon, t. I, p. 106.

(2) Id., t. I, p. 377.

(3) Id., t. I, p. 383.

(4) Id., t. I, p. 378.

(5) Id., t. I, p. 316.

(Augur, Pontifex maximus) y en el campo un vaso de ofrendas o simpulum, un aspersorio, un báculo y un praefericulum. A la derecha la letra D. (Domum) que hace alusión a las liberalidades de César con sus soldados, a lo que también se refiere el busto de Ceres (1) (lám. II, 26).

27. Denario de la familia POMPEIA. Acuñado por Cneo Pompeyo Magno, hijo de Pompeyo el Grande el año 46 a. de J. C. en que pasó a España. Tiene en el anverso la leyenda M. PUBLIC. LEG. PRO. PR. (Marcus Publicius legatus propraetor) y lleva la cabeza de Palas, vuelta a la derecha, con un casco con cimera. En el reverso, CN. MAGNVS IMP. (Cnaeus Magnus imperator) y Pompeyo de pie vuelto a la izquierda, apoyado sobre una proa de navío y presentando una palma a una mujer que lleva un escudo y dos jabalinas (2) (Lám. II, 27).

28. Denario de la familia POMPEYA. En el anverso la inscripción MAG. PIVS IMP. ITER. (Magnus Pius Imperator iterum). Cabeza desnuda de Pompeyo mirando a la derecha entre un vaso de sacrificios y el báculo de augur. Al reverso PRAEF. CLAS. ET ORAE MARIT. EX S. C. (Praefectus classis et orae maritimae. Ex senatu consulto) y la representación de Anapo y Anfinomo llevando a sus padres sobre sus hombros y entre ellos Neptuno, de pie, vuelto a la izquierda, con el pie puesto sobre una proa de navío y llevando en la mano el acrostolio. Fué acuñada el año 38. a. de J. C. (3) (lám. 28).

29. Denario de la familia ANTONIA. Delante la cabeza desnuda de Antonio Augusto vuelta a la derecha, con la inscripción ANTON. AVGV. IMP. III. COS. DES. III. III. V. R. P. C. (Antonius, augur, imperator tertio, consul designatus tertio, triumvir reipublicae constituendae). Al reverso, en el campo, la inscripción R. M. SILANVS AVG. Q. P. PRO. COS. (Marcus Silanus augur, questor pro consul) puesta en dos líneas, dentro de un contario y con el borde dentado. Su acuñación data del año 34 a. de J. C. (4) (lám. III, 29).

30. Denario de la familia ANTONIA. Moneda legionaria que lleva en el anverso una galera pretoriana con vela y la inscripción

(1) Babelón, t. II, p. 14.

(2) Id., t. II, p. 344 y Cohen, t. I, p. 1.

(3) Id., t. II, p. 353 y Cohen, t. I, pág. 5.

(4) Id., t. I, p. 197 y Cohen, t. I, p. 43.

ANT. AVG. III VIR R. P. C. (Antonius, augur, triumvir reipublicae constituendae) y en el reverso el águila legionaria entre dos insignias militares y la leyenda LEG. VII. (legionis septimae) (1) (lám. III, 30).

31. Denario de la familia ANTONIA. Este denario tiene la particularidad de que está acuñado dos veces. En el anverso lleva la galera pretoriana y se lee ANT. AVG., inscripción que se repite en la parte baja, en lugar de la de triunviro, y en el reverso se ven claramente las letras LEG. VII con el águila y las insignias, encima de las cuales aparece otra vez pero en sentido inverso la cifra VII al lado del asta del águila. El círculo perlado no es único como en el denario 30, sino que resultan dos secantes (lám. III, 31).

32. Denario de la familia ANTONIA. Legionario idéntico al 30 pero perteneciente a la LEG. X. (legionis decimae) (lám. III, 32).

33. Denario de la familia ANTONIA como los anteriores, pero más desgastado por lo que no se puede saber si es de la legión X o de la XI. Estos cuatro denarios fueron acuñados hacia el año 31 a. de J. C. en el momento en que Antonio se preparaba para la guerra que llevó a la batalla de Accio (2) (lám. III, 33).

34. Denario de la familia CARISIA. En él aparece la cabeza de Augusto desnuda y vuelta a la derecha con la leyenda IMP. CAESAR AVGVST. (Imperator Caesar Augustus). En el reverso aparecen una espada corta, un casco de guerra español con doble airón y un bidente con la inscripción P. CARISIVS LEG. PRO. PR. (Publius Carisius legatus pro praetor). Esta moneda, como todas las de la familia Carisia, fué acuñada en España en el año 21 a. de J. C. (3) (lám. III, 34).

35. Denario de la familia JULIA. Esta moneda es del tipo de las que Cohen describe del número 284 al 295 pero no es enteramente igual a ninguna de ellas. Lleva en el anverso la cabeza desnuda del emperador, mirando a la derecha, con la leyenda CAESAR AVGVSTVS, y en el reverso un escudo entre laureas con las letras S. P. Q. R. CL. V. (Senatus populusque romanus. Clipeus virtutis) y debajo SERVATOS. Epoca de la acuñación sobre el 20 a. de J. C. (4) (lám. III, 35).

(1) Babelon, t. I, p. 200.

(2) Id., t. I, p. 204.

(3) Id., t. I, p. 320 y Cohen, t. I, p. 119.

(4) Cohen, t. I, p. 102.

36. Denario de la familia JULIA. La cabeza de Augusto, desnuda y mirando a la derecha con la leyenda CAESAR AUGUSTVS y en el reverso un escudo entre un águila romana y una insignia militar con la inscripción SIGNIS RECEPTIS S. P. Q. R. y sobre el escudo CL. V. Acuñada en el 20 a. de J. C. (1) (lám. III, 36).

37. Denario de la familia JULIA. Cabeza desnuda de Augusto vuelta a la derecha con la leyenda AUGUSTUS DIVI F. (Augustus Divi filius). En el reverso un toro en posición de cornear vuelto a la derecha con las letras IMP. X. Fué acuñada el año 12 a. de J. C. (2) (lám. III, 37).

38. Denario de la familia JULIA. Cabeza desnuda de Augusto mirando a la derecha, con la inscripción AUGUSTUS DIVI F. Al reverso dos soldados presentando cada uno una rama de olivo a Augusto, que está sentado a la derecha sobre un estrado y debajo las letras IMP. X. Acuñación del año 12 a. de J. C. (3) (lám. III 38).

39. Denario de a familia JULIA. La cabeza lureada de Augusto puesta a la derecha con la inscripción CAESAR AVGVSTVS y al reverso un cometa en el campo y entre sus rayos la leyenda DIVVS IVLIUS. Época de acuñación hacia el año 17 a. de J. C. (4) (lám. III, 39).

40. Denario romano de la época imperial acuñado durante las guerras civiles anteriores a la proclamación de Galba, durante el siglo I de la Era Cristiana. En el anverso lleva dos manos unidas con la inscripción FIDEX EXERCITUM y en el reverso la efigie de la Concordia de pie, vuelta a la izquierda, y llevando una rama de olivo y el cuerno de la abundancia con la leyenda CONCORDIA PRAETORIANORUM, todo encerrado en un círculo perlado. Procede de Talavera la Vieja (5) (lám. III, 40).

A excepción de la primera y de la última, todas las demás monedas anteriormente descritas fueron halladas reunidas en Abertura. Por la variedad de sus cuños, que apenas se repiten dos o tres casos, y por la procedencia de las cecas, en gran parte

(1) Cohen, t. I, p. 100.

(2) Id., t. I, p. 83.

(3) Id., t. I, p. 83.

(4) Id., t. I, p. 78 y Babelon, t. II, p. 84.

(5) Es una variante del n.º 218, lám. XIII, del t. I de la obra de Mattingly and Syndeham «Roman Imperial Coinage», London 1923, p. 191.

extrañas a la Península Ibérica, cabe sospechar que se trate de un tesorillo reunido en su tiempo, el cual debió quedar oculto hacia fines de la primera centuria de nuestra Era o comienzos de la segunda, época a la que pertenecen asimismo la mayoría de las lápidas funerarias encontradas en Abertura.

* * *

De mucha más importancia numismática es el hallazgo en el término de Robledillo de Trujillo de un triente de oro visigodo que fué encontrado en una finca próxima al lugar en donde poco tiempo antes se habían excavado unas sepulturas en una de las cuales apareció una vasija (1) de forma análoga a las recogidas en la necrópolis visigoda de Alcazarén Valladolid (2), lo que es indicio de que por allí existió población visigoda, si no de gran importancia, por lo menos la que hubiera podido sustituir a la romana que hubo en lo que hoy es la dehesa del Alijar.

Es una moneda de oro de 18 mm. de diámetro que ostenta en el anverso el busto del rey Leovigildo, de frente, con melena, tocado con una corona real rematada por una cruz y ataviado con toga romana sujeta al busto por una gran fíbula, cuyo arco sobresale del hombro (3), llevando alrededor la leyenda LIVVIGILDVS RE y en el reverso otro busto análogo y al parecer de su hijo Recaredo con la leyenda RECCOXPOLI FECIT (lám. III, 41).

Este triente pertenece por sus características al grupo segundo de la clasificación de Pío Beltrán (4) por tener el busto del rey en el anverso y en el reverso. Por la finura de su cuño, por la claridad de sus letras y la buena ejecución de los bustos este triente es una pieza excepcional, verdadera flor de cuño, muy

(1) José Ramón y Fernández, «Antigüedades cacereñas», Bols. A. A. Valladolid t. XI, p. 84.

(2) Gratniano Nieto Gallo, «Exploraciones arqueológicas en la provincia. La necrópolis visigoda de Alcazarén», Bol. S. A. A. Valladolid tomo XII, p. 149.

(3) Detalles que coinciden con los del tipo Tarraconense establecido por Pío Beltrán en su trabajo «Las monedas visigodas acuñadas en la Suevia española (Diócesis de Iria, Lucus, Aureense, Tude y Asturica)» Bol. Com. Mon. Orense, t. V, p. 97.

(4) *Ibidem*, p. 98.

superior a las que hasta ahora se han dado a conocer (1). Los dos bustos no son iguales pues la cara de Leovigildo es más alargada que la otra y ésta tiene un cierto aire infantil. Las coronas difieren asimismo pues mientras la primera se remata con cruz sencilla y lleva dos arquillos tangentes en la base de la cruz con el borde liso, debajo del cual asoma el flequillo del pelo del monarca, la segunda acaba en una cruz patada bajo la que hay dos arcos concéntricos y el borde inferior es perlado.

También los mantos o togas son distintos; en el de Leovigildo la fibula marca unos pliegues en caída y sobre el pecho se ven hasta cuatro pliegues paralelos cada vez mayores, mientras que en el busto del reverso tan sólo hay tres pequeños pliegues sin que la fibula marque ninguno y deja un espacio libre ocupado por las letras POL.

Estas efigies parecen confirmar la teoría de Reinhart acerca de la pompa de la indumentaria introducida por Leovigildo en su corte (2).

Según este mismo autor, Leovigildo a mediados del s. vi, introdujo la novedad de acuñar trientes en los que en vez de la Victoria o de la Cruz que acostumbraban a llevar en el reverso, puso la efigie del rey en ambas caras (3). Bien sea esto o que una es la efigie de Leovigildo y otra la de su hijo Recaredo, como hace sospechar las diferencias fisonómicas entre ellas, en cuyo caso la época de su acuñación coincidiría con la de la asociación de este último al reino por su padre, lo importante es que se trata de una moneda poco frecuente salida de la ceca de Recópolis y de la que apenas si hay ejemplares conocidos en España.

Este, de que nos ocupamos aquí, fué adquirido por D. Manuel Gómez-Moreno.

JOSE RAMÓN Y FERNÁNDEZ

(1) Tanto las publicadas por D. Juan Cabré en su trabajo «El tesoro visigodo de trientes en las excavaciones del Plan Nacional de 1944-45 en Zorita de los Canes (Guadalajara)», como en los de W. Reinhart y otros investigadores son muy inferiores, como piezas de acuñación, al triente de que aquí nos ocupamos.

(2) W. Reinhart. «Die swaischen und westgotischen Münzen als Kulturhistorische Denkmäler». Germania, 1941, p. 188 y sigtes.

(3) W. Reinhart. «El rey Leovigildo unificador nacional». Bol. S. A. A. Valladolid, t. XI, p. 101.

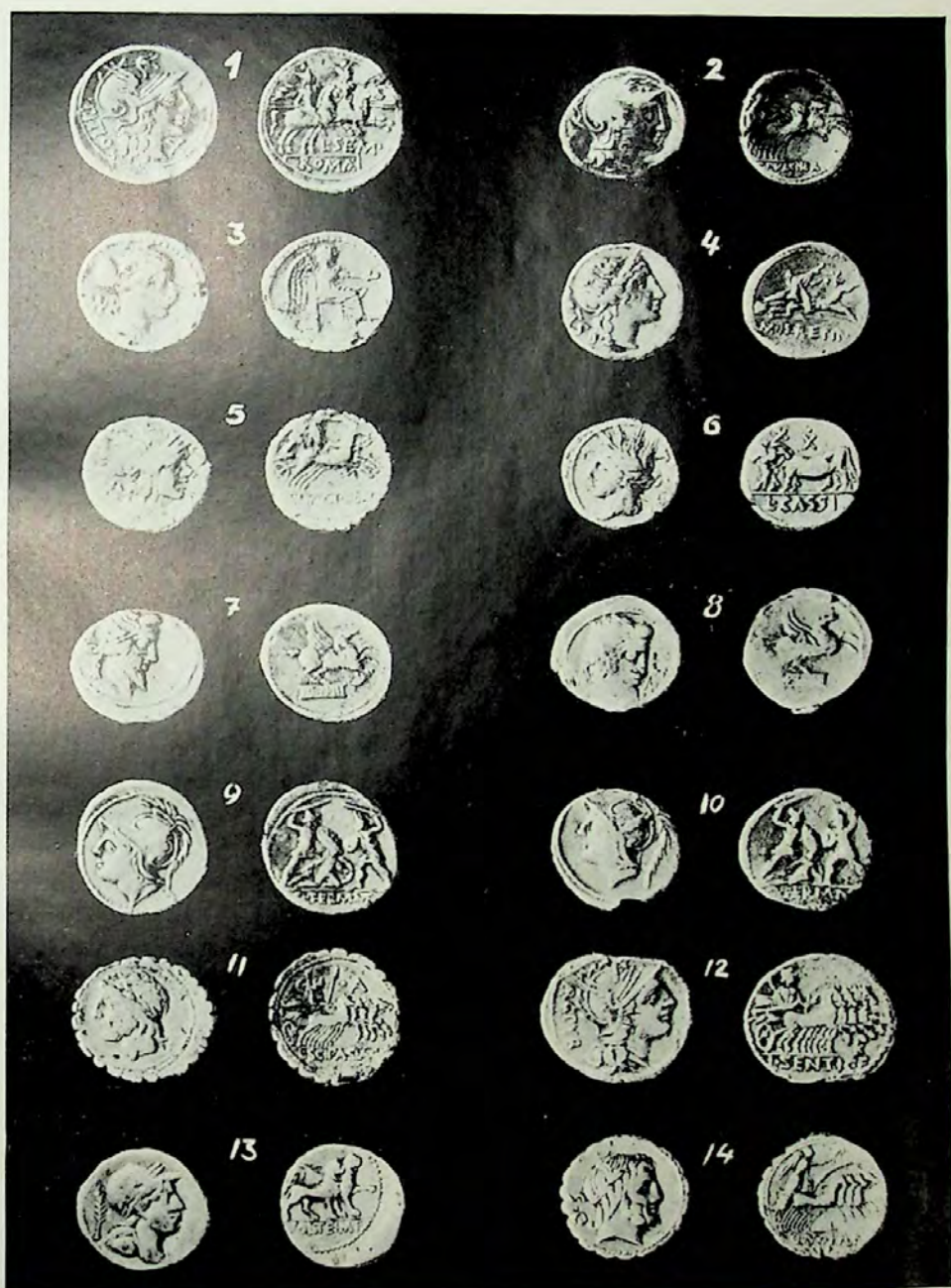


LÁMINA I.—Del Tesorillo de Abertura.



LÁMINA II.—Del Tesorillo de Abertura.

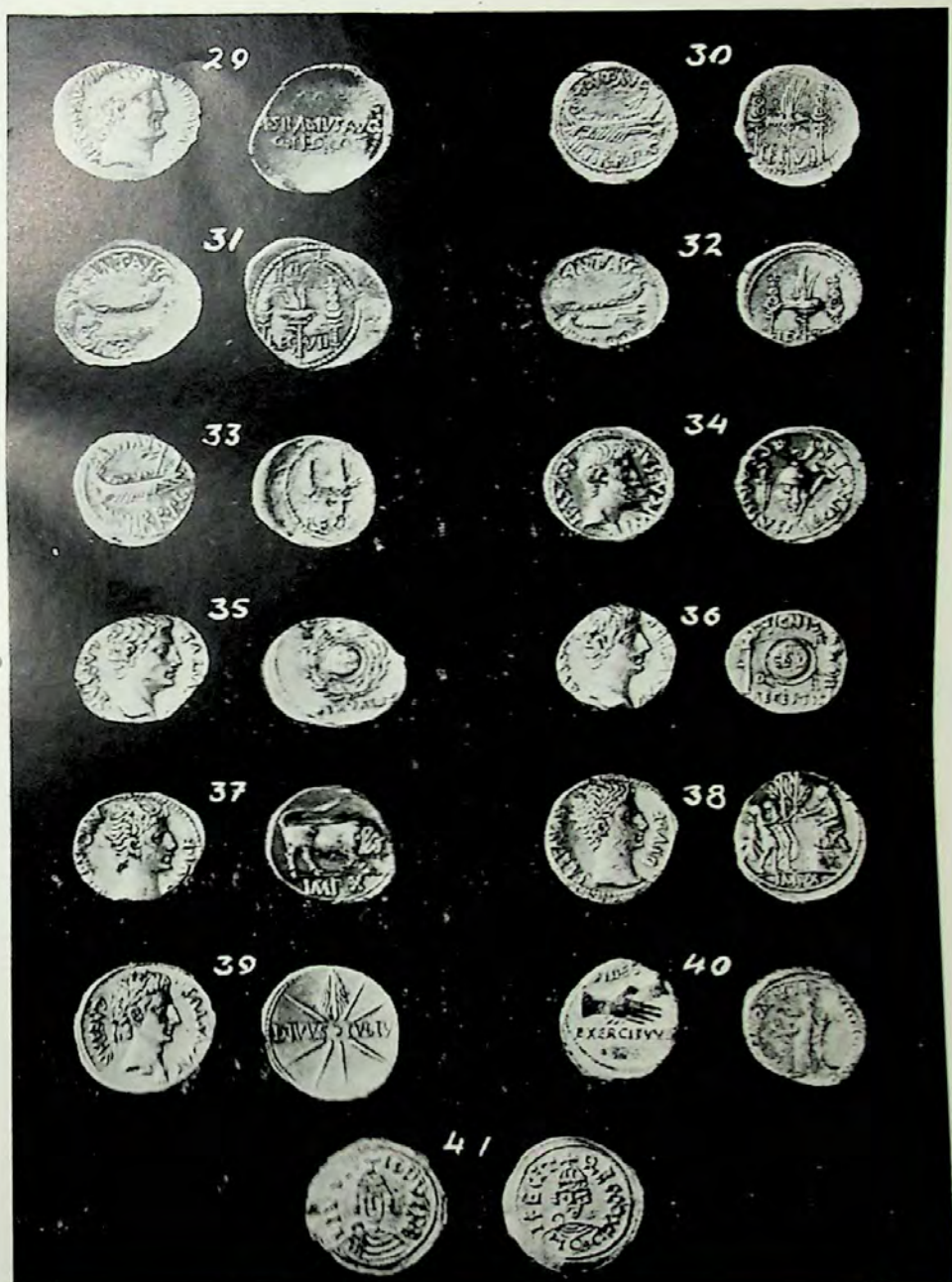


LÁMINA III.— Del Tesorillo de Abertura (29-40) y triente de oro encontrado en Trujillo (41).